CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:11

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11373

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chalamarca, pertenece a uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, concentrando una población de 9,612 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, su fundación política del distrito de Chalamarca, fué mediante la Ley N° 26456, vigente desde el 25 de Mayo de 1995, publicado en el diario oficial el Peruano, el 23 de Mayo de ese mismo año. En el gobierno del presidente de la república Alberto Fujimori Fujimori.

Que, Chalamarca, Limita al norte con el distrito de Tacabamba; al este con los distritos de Chadín y Paccha; al sur con el Distrito de Bambamarca, capital de la provincia de Hualgayoc; y al oeste con los distritos de Chota y Conchán.

Que, por su clima y la calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura constituye la base de la economía del distrito, conocido como la tierra de la dulce Piña.

Que, En cuanto a su historia prehispánica, existen diversos sitios arqueológicos en el área. Algunos de ellos son: **Namoyoc:** Se encuentra cerca de la ciudad de Chalamarca, en el interior del Colegio, José Monzon Hernández. Para algunos investigadores, es el centro religioso más importante en toda la parte central de Cajamarca. Aunque no se han realizado investigaciones especializadas, para determinar su origen y la cultura a la que está relacionado, se han encontrado monolitos, restos de cerámica y huesos, por otro lado, tienen el **Cerro Huasmin**: En la cima de este cerro se encuentran diversos restos arqueológicos, como estructuras de piedra y cerámica. **Cerro el Pabellón**: Ubicado en la comunidad de Huangamarquilla, este cerro cuenta con mausoleos que recuerdan a los de la cultura Chachapoyas. **Shingoloma**: Se encuentra cerca de la ciudad de Chalamarca y también tiene poca

información. Sin embargo, se han encontrado algunos restos de cerámica y cuevas, según los pobladores, podrían ser túneles que se comunican con lugares alejados.

Que, por lo relatado, anteriormente, los pobladores de Chalamarca, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Chalamarca, por motivo de conmemorarse este 23 de mayo del 2024, el vigésimo noveno aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Roger Zavaleta Rodríguez, alcalde distrital de Chalamarca, así como también, a todos los pobladores del distrito y a sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 22 de abril del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/05/2024 15:58:17-0500